



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023.-

CIRCULAR GENERAL N° 18

A las Comisiones Ejecutivas,
Delegadas, Delegados
Afiliadas y Afiliados en General

FONDO DE SEPELIO Y AYUDA SOLIDARIA DE LA UNION FERROVIARIA **-ACTUALIZACION CUOTA DE SEGURO DE SEPELIO-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a las Comisiones Ejecutivas; Delegados, Delegadas, Afiliadas y Afiliados en general, con el propósito de comunicarles que el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria ha dispuesto actualizar el monto fijo que se descuenta mensualmente a las y los afiliados a la Organización y que se encuentran adheridos al FONDO DE SEPELIOS; dicho incremento se encuentra relacionado en forma directa con mayores costos producidos a raíz de la prima acordada con la prestadora de los servicios de dicho plan.

En este marco se ha decidido incrementar la cuota a partir del 01 de Noviembre del corriente año a pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600,00.-) para afiliadas y afiliados en Actividad, mientras que para afiliadas y afiliados pasivos el valor de la cuota será de pesos mil ochocientos ochenta (\$ 1.880,00.-).

Por último, solicitamos tengan a bien dar la mayor difusión al contenido de la presente circular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional.

A large, fluid handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Néstor Raúl Pais
Secretario de Administración

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and a vertical stroke that ends in a small hook.

Sergio Adrián Sasía
Secretario General